

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 4
Córdoba**

Núm. 3.711/2017

Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Córdoba
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación
1597/2015. Negociado: MA
Solicitantes: D^a. Rafaela Juana Jurado López y D. Miguel Rojo
Pulido
Procurador: Sr. Manuel Coca Castilla
Letrado: Sr. Antonio Esteban Rodríguez Rubio

DON VÍCTOR MANUEL ESCUDERO RUBIO, MAGISTRADO-
JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE Cór-
DOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de
dominio. Inmatriculación 1597/2015, a instancia de D^a. Rafaela
Juana Jurado López y D. Miguel Rojo Pulido, expediente de domi-
nio para la inmatriculación de la finca que a continuación se des-
cribe:

D. Miguel Rojo Pulido y D^a. Rafaela Juana Jurado López, son
dueños en pleno dominio, con carácter ganancial, de una quinta

parte indivisa (1/5) de la siguientes finca:

Rústica. Parcela de terreno al sitio "Cañada del Névalo", en tér-
mino municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba). Es la par-
cela catastral número 63 del Polígono 63. Tiene una superficie de
siete áreas y treinta y siete centiáreas. Linda: Al Norte y Oeste,
con la parcela catastral número 65 del mismo polígono, de don
José García Sánchez; y al Sur y Este, con la parcela catastral nú-
mero 66 del mismo polígono, de don Ramón Cargas Martínez.

Referencia catastral: 14073A063000630000XX.

Título: La adquirieron por compra a D^a. Severina Martínez Gon-
zález, hace más de veinte años.

Dicha participación de finca se encuentra libre de cargas y gra-
vámenes así como de arrendatarios, estando ocupada por los
promotores desde la fecha de su compra.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de
esta fecha se cita a los herederos o causahabientes de D^a. Seve-
rina Martínez, en la persona de su hijo D. Manuel Centeno Martí-
nez, como personas de quien proceden las fincas, y a D. Francis-
co José Martínez Boza, como titular catastral, para que en el tér-
mino de los diez días siguientes a la publicación de este edicto
puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su dere-
cho convenga.

En Córdoba a 3 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente:
El Magistrado-Juez, Víctor Escudero Rubio.